y hoi debe ser puesto a disposicion del juez del crimen de turno quien, estamos ciertos, mui estrecha cuenta le hará ren-Teléfonos.-Viene en camino una gran

Santiago como de Valparaiso.
¡Divertido!—De un piño de animales que anteayer pasaba por la calle de la Esosicion, se separaron dos vacas bravas que principiaron a repartir astazos a diestra y siniestra entre los novedosos que

nunca faltan. A una mujer que tenia un negocito ambulante al lado de la bodega del Recurso, la tomó del vestido una de las vacas y la dió tres o cuatro vueltas por el suclo, felizmente, sin causarle lesion alguna.

Olvidasenos decir que la flacura de las tales.

tales vacas corria parejas con sus brios, a tal punto que a poco esfuerzo las patas se les doblaban. A esto se debe en mucha parte que no ocurriera desgracia alguna. Pues bien, despues de dejar en paz a la infeliz mujer la vaca, que como decimos nos recuerda a las siete vacas flacas del Nilo, de que nos habla la Biblia, se abalanzó sobre un hombre que por estar en com-pleto estado de ebriedad tuvo la malhadada ocurrencia de ponerse a torearlas. El animal lo siguió por espacio de mas demediacuadra y yaestabaa punto de pincharlo con sus cuernos cuando al subir la vereda ambos tropezaron, yendo a medir el suelo con sus cuerpos. A esto se debió que algu-nos individuos retiraran al hombre antes de que volviera a ser embestido; y, como

nueve de la mañana, la acequia del Galan rompió a la altura de la calle de San Miguel. Las cenagosas aguas se desberdaren en abundancia por la callejuela del Galan, y por la ancha avenida de San Miguel, yendo a perderse en el edificio de la primera escuela modelo para industria, que se cons truye en dicha calle, esquina de la Ala-

El ensayo.—Esta carrera de reglamento que tendrá lugar el domingo próximo, ha despertado como los demas años, grande interes. Como se sabe, los animales que pueden tomar parte deben ser reproductores y estar inscritos en los rejistros del

Es probable que Rosita, hermosa yegua de mui buena cria, no tomará parte por en-contrarse enferma; solo Samblasse es de fina sangre: los otros son de media y tres

cuartos de sangre.—(Independiente.)

Los grandos temporales en agosto.

Tristes y desconsoladoras son las noticias que hemos estado recibiendo despues de las copiosísimas lluvias que últimamen-te nos han visitado: realmente que la agricultura pierde talvez algunos millones de

pesos por esta causa. Las siembras interrumpidas, la pérdida casi completa de gran parte de las ya efectuadas por el esceso de agua estagnante en los terrenos, por tantos dias consecutivos, la caida total de los cierros hechos con taindivisos, la enorme mortandad de ganado consiguiente a la escasez de forraje y a la inclemencia del tiempo, sobre todo de terneros y ganados ovejunos, la pérdida de la mayor parte de los recien nacidos o porabortos por la misma causa, las inundaciones y pérdidas de terrenes. ntes fuera de madre, con dos factores de der judicial. Ayer no mas discutian los bles si se modificara. Seria conven la gran pérdida sufrida por la agricultura, como decíamos mas arriba.

zmente, debemos congratularnos de que los temporales repetidos hayan tenido lugar a salida de invierno, pues podemos siquiera esperar que bien pronto en los ganados se operará una rapida reaccion, oues la nueva vejetacion suministrará el mento necesario para ella,-(Boletin de

Los premios de los certámenes universitarios. - Hasta ahera los agraciados con premios en los certamenes un

anedallas a que tienen derecho, ni siquiera del diploma que acredite el honor alcanzado.

Como probablemente la distribucion de premios a los alumnos de la Universidad y del Instituto Nacional se verificará el 17 del mes entrante, quizas no seria difícil tener selladas las medallas de aquellos, para entregarselas en ese acto público.

Gran beile a S. H. en Talca.—Con grande actividad se illevan a cabo, en el Teatro Municipal de esa ciudad, los arreglos y trasformaciones que acordó ejecutar la Municipalidad. Ellos consisten en el cambio de papel y decoraciones, cambio del telon de boca por otro mucho mas hermoso pintado por un intellijente artista nacional, ensanche del salm de foyer, de

República, y al cual serán invitadas mu-chas familias de Santiago, Valparaiso, Con-chas familias de Santiago, Valparaiso, Concepcion, Chillan, Linares y Curicó. El tea-tro presenta espacio para que puedan bailar conjuntamente y con desahogo cien En efecto ¿qué dice la ciencia política parejas. La mesa de té permauente se instalará en medio de un jardin en el prosce-

de preferencia que ganarán el 7 %. Esta sociedad pretende adquirir una nueva salitrera en la provincia de Antofagasta y construir una via férrea desde la salitrera hasta el puerto de Tocopilla en la costa de Chile. Tambien elaborará la sociedad el posible que los tres poderes esta perfectamente separados y deslindados.

En España, el rei lo hacia todo: dictaba las leyes como y cuando le placia; pero se creyo que eso era despotismo; que no era posible que los tres poderes estuvieran dedo. Desde luego quedan disponible para suscricion 35,000 acciones de preferencia le a £ 10. Se está preparando tambien la emision de bonos hipotecarios al 6% garantizados por el mismo ferrocarril por £ 200,000 con las que el capital ascenderá

Un nuevo edificio. En el terreno de las casas últimamente incendiadas, en la calle del Estado, esquina de las Agustinas, se levantará en breve un hermoso y sólido

Europa a don Ramon Sabercaseaux, propietario de dicho sitio. El primer piso será destinado para al-

macenes de lujo y el segundo y tercero a habitaciones de familias. Tendrá ademas unos subterráneos para bodegas.

Matrimonio.—El sábado a las cinco de la tarde, contrajo matrimonio, en casa del señor Ministro de lo Interior don Pedro solo debe nombrarse a abogados que no solo debe nombrarse a solo debe no

Lucio Cuadra, el inspector de aduanas, señor Roman Espech, con la señorita Elisa Cuadra, hermana del señor Ministro. Actuó en la ceremonia civil el oficial del rejistro don Nicanor Molinare.

Retiro de un jeneral.—El siguiente Santiago, 2 de agosto de 1888.—Vistos

ula de retiro absoluto a favor del jeneral a su color político, sino a su idoneidad le division, don Emilio Sotomayor, con la competencia. por haber servido cuarenta anos nueve dias, y con su residencia en esta capital, han sido el Presidente de la República y debiendo la tesoreria fiscal de la misma abonar dicha pension desde el 19 de julio der; y sin embargo quieren ahora desentitimo, fecha en que se presento ante la tenderse de una reforma que responde a la Cortes de Justicia, ni hai por ahora acusación ninguna ni, a haberla, deberes, caso único que justificaria constituito, fecha en que se presento ante la cusación.

Ropa para el ejército.—Se ha aceptado la propuesta de don Miguel Baldevento para confeccionar 3,500 blusas de pantalo de personas delicados de personas de personas delicados de personas de no azal oscuro e igual número de pantalo nas de paño grance a razon de un peso de sente contentados no nos de paño grance a razon de un peso de sente contentados no nos de paño grance a razon de un peso de sente contentados no nos de paño grance a razon de un peso de sente contentados no nos de paño grance a razon de un peso de sente contentados no nos de paño grance a razon de un peso de sente contentados no nos de paño grance a razon de un peso de sente contentados no no mas alta consideración, tengo la homenta de la Constitución.

El señor LASTARRIA (Ministro de Relacionos cada uno de las primeras y todos, sin escepción, opinan que de servido.—Firmado de la consideración, tengo la homenta de la consideración no mi mas alta consideración, tengo la homenta de la Constitución.

El señor LASTARRIA (Ministro de Relación no mérito para acusar a la Corte de la consideración, tengo la homenta de la Constitución.

El señor LASTARRIA (Ministro de Relación no mérito para acusar a la Corte de la consideración, tengo la homenta de la Constitución.

El señor LASTARRIA (Ministro de Relación no mérito para acusar a la Corte de la consideración, tengo la homenta de la consideración no mi mas alta consideración tengo la homenta de la Constitución.

El señor LASTARRIA (Ministro de Relación no mérito para acusar a la Corte de la consideración no de las primeras y todos, sin escepción, opinan que se señor de la consideración de la consideración de la consideración de la consideración tengo la homenta de la consideración de la consideració

"Es una tela de grandes dimensiones representando la costa normanda con sus naves lomajes tapizados de ese riquísio verde que no permiten empañar las lle cantidad de aparatos y útiles telefónicos a fin de poder arreglar de una manera lo mas cómoda y definitiva las diversas li neas que unan a los suscritores tanto de La Mancha y el Sena que se vácia en ella; y ocupando el primer término dos hermo sos y rubios niños, de tamaño natural. Hai pues, ahí, como se ve, toda clase de ilicultades que han sido vencidas; el paieje, el mar y las figuras, todo lo que cons tuye una obra séria y de aliento.—(Liber id Electoral.)

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

SESION EN 28 DE AGOSTO DE 1888. Presidencia del señor Vergara.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS. El señor ENCINA.—Ruega al Senado se ocupe antes de la órden del dia del provecto despachado por la otra Cámara para construir nuevas líneas telegráficas en

-Se dió por aprobada la indicacion y se puso en discusion jeneral y particular el proyecto, aprobándose sin debate por asentimiento tácito.

ORDEN DEL DIA.

PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO DE JUECES. Continuó la discusion pendiente del royecto relativo a esta materia. El señor ENGLO A DELLA

Tratándose de una cuestion tan grave ue tiende a aumentar uno de los poderes públicos con detribado de las poderes intecidido a usar de la palabra a pesar de haber sido tratado perfectamente el asunto por el señor Ministro de Jus-

Cuando ha visto el calor desplegado por algunos señores senadores, no ha podido menos de preguntarse qué interes tan gra-ve hai para una reforma tan grave como.

la de que se trata. Para cambiar el órden de cosas existen te respecto de los nombramientos de los funcionarios del órden judicial seria me-nester establecer que habia defectos en los procedimientos actuales y ademas un pe-

casos los nombrados corresponden satis-factoriamente à su nombramiento; y aun mas, dado el caso que así no fuera, la colpa no corresponderia por completo al Ejecutivo, sino tambien a los Tribunales Superiores que no pusieron en la formacion de las listas de las personas idóneas para estos cargos todo el cuidado y estudios

a otro sistema mas complejo y lleno de responsabilidades.

Mas de una vez ha oido que el sistema mas de una vez na onto que el sistema actual amenazaba la independencia del poder judicial, y este parece haber sido tambien el móvil que ha tenido la comision para presentar este proyecto.
Su señoria no es hombre de estudios, pe-

mayor parte de los reciennacidos o por abortos por la misma causa, las inundaciones y pérdidas de terrenos llevados por las corrientes fuera de mederación de mederación de la constante d

tribunales de justicia las cuestiones relativas a los mayores contribuentes y no podian disimularse cuál era el interes de los Hai muchos puntos en que ponerse de

No hai entonces por qué entrar en innovaciones no ensayadas y que pueden lle-varnos quién sabe a donde; sin asegurar

nacional, ensanche del salon de foyer, de modo que quede con la comodidad necesaria y traslacion de la sala de cantina s una casa de propiedad municipal, anexa al teatro. Con estos arreglos, el coliseo de Talca se convertirá en un recinto elegante, espléndido en toda forma.

Se concluirán los trabajos a mediados de se convertirán los trabajos a mediados de las festividades.

Por estas consideraciones y creyendo municipal, anexa al teatro. Con estos arreglos, el coliseo de Talca proyecto presentado no introduce ventajas en el distribucion de las aguas, y el otro al medio de evitar que la filoxera y otras pestes destruyan las viñas.

Dicha comision se formaria con los siguientes señores diputados:

Candarillas don José Antonio.

Carcía Huidobro don Arturo.

Novoa. El señor FABRES.—Es sensible darse ule dedicado a S. E. el Presidente de la tanta prisa para discutir este proyecto, epública, y al cual serán invitadas mu-

En efecto (qué dice la ciencia política sobre funciones de los poderes públicos? Que es necesario dividirlos de tal manera Salitre de Chile.—Bajo la razon social de "The Anglo Chilian Nitrate & Railway Company" (Limited) se ha formado en Lóndres una sociedad anónima con un capital de £ 500,000 en acciones de fondo y la representation de effect se la idea aceptada por las instituciones de todos los países. No puede haber verdadera libertad, ni réjimen representation de fondo y la representation de la corte de

posible que los tres poderes estuvieran de-sempeñados por un solo hombre. El abuso a este respecto fué lo que dió orijen a la independencia de los tres poderes. ¿Cómo constituirlos? Esa es la única

cuestion que hai por averiguar. ¿Qué nos dice la esperiencia? El seño lovoa ha dicho lo que pasaba en Chile sin peligro alguno para el país y con gran ventaja y gloria para la República. Qué quejas se alegaron entonces! Ninguna. Y sucede hoi lo miamo! No, todos los parti-

dos condensan el actual sistema, hai que ja pública, el poder judicial encuentra amenazada su independencia.

El señor senador por Concepcion encontraba que habíamos progresado desde 1833 aca. El orador no lo cree así; por el contrario, juzga que se ha retrocedido y sobre tode en esta materia sobre nombra-

engan tacha sino a los mejores, a los mas idóneos. Y entre tanto, lo que se ha estado viendo es que el Ejecutivo nombra únicamente a sus correlijionarios políticos. Entre tanto, no se trata de reformar la

reto se ha dietado:
Santiago, 2 de agosto de 1888.—Vistos antecedentes, decreto: Estiéndase cépara que sean nombrados, no en atencion

comision respectiva a calificar sus servi- misma que ellos reclamaban no hace mu-

lrá ahora solamente cinco; pero en todo ble efectividad de otros que no lo hal aso contará con su mayoria, porque side? erce sobre él una influencia decisiva.

facultades de les tribunales superiores

Por el contrario, ino se ha visto que un simpliamente contralascitadas prescripcio nes regiamentarias que ordenaban poner de asamblea algunas provincias del sur, podia fusilar a los ciudadanos; y fué la en que fuesen propuestas. orte Suprema quien impidió que aquel stado de cosas continuara? Se dice que dejar en manos de la Corto

uprema el nombramiento de jueces es de poderosa, de manera que esta puede poner en peligro la tranquilidad pública. A esto de contestarse que, en presencia de der omnimodo del Ejecutivo no hai p

Esto es ver la paja en el ojo ajeno y no

oropone su señoría no presta la meno ontianza: ello importa que sea el Pres contro de la regionale que sea el Pres quien haga el nombramiento; y repite esto no inspira la menor confianza. C anto sucede con el proyecto del honora Declara, pues, que se inclina a acepta el proyecto de la Comision, modificado e el sentido de que pueda aumentarse el m mero de los propuestos por la Corto y qu

Sabemos que tomaran parte 12 cabando, entre los cuales recordamos a Samblasse por Nobility y Rosse of York; By The Sea II por By The Sea y Limachina; Querelede escaparse algun nombramiento poco de escaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente; pero en la jeneralidad de los de la descaparse algun nombramiento poco conveniente de la descaparse algun nombramiento poc

eccesarios.

En tal caso, no habria para qué apelar penderiamos la sesion por un momento.

El señor FABRES.—Como quiera el se-

Se suspendió la sesion.

A SEGUNDA HORA

-Continua la sesion. El señor FABRES. - Re

partidarios de la administracion. Sin empartidarios de la administracion de la compartidario de la discussion hasta mañana. El señor ALDUNATE.—Apoya la indicacion por cuanto no se ha publicado no cacion por cuanto no cacion por cuanto no se ha publicado no cacion por cuanto no cacion po

ores senadores. --Cerrado el debate, se votó la indica inguna ventaja para la constitucion del cion del señor senador por Santiago y fue raba los ojos ante el resplandor de un deaprobada por unanimidad. El señor VERGARA (presidente),---En

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION ORDINARIA EN 28 DE AGOSTO

Presidencia del señor Barros Luco. El señor BARROS L. (presidente).-Pro one que se nombre una para informa obre dos proyectos, referente el uno a le

Edwards don Arturo. etelier don Ricardo Castellon don Juan.

Del Campo don Máximo, Dávila don Juan Domingo, Errázuriz U. don Rafael. Legers don Julio. Así se acordó. RECLAMACIONES MILITARES.

se crean con derecho a optar a los benefi-El señor DAVILA (J. D.)-Como hai nuchos pobres que no conocen el modo de tramitar sus espedientes, cree indispensa-ble que se restablezca la oficina de trami-

on creada por el artículo 34 de la lei El señor VELASOUEZ - No cravó no sario agregar esta clausula porque le

on, que por su creacion no la tenia. El señor BANADOS E. (J.)—En tal ca-

iones del Ejército y de la Guardia N ntre los señores Dávila (J. D.) Bañados primero de estos centores diputados.

ÓRDEN DEL DIA.

Pasa, en seguida, el orador a examina El proyecto de la comision regulariza el si la Camara puede o no continuar en la stema actual, reformando el vijente que atrega por completo el nombramiento de la Re-leces en manos del Presidente de la Re-ública. Así es que lo que se disputa en la órden del dia, debe ser votada ésta en la forden del dia, debe ser votada ésta en preferencia a la cuestion primera. Tam e no se reunan en uno solo los poderes bien por este motivo no acepta la órde del dia motivada, propuesta por el seño El señor Ministro de Justicia vé un grave eligro en que la Corte Superior nom-simple propuesta por el señor Aninat. pre a los jueces, y sin embargo, se deseniende por completo del otro verdaderamente grave, de que esos nombramientos e hagan por el Ejecutivo. poner término a la interpelacion y al mis mo tiempe a la multitud de incidentes sur jidos durante su curso, ya discutidos

en que fuesen propuestas. Ademas, el debate ha llegado a dejene rar en un curso de diatribalardiente, lanza das unas contra la Corte de Tacna y otra aprema el nombramiento de jueces es de-irle un poder mui grande, es hacerla mui oderosa, de manera que esta puede poner bate cuyo carácter se ha alejado tanto de ounto de partida. En otros momentos l legado a proponer la órden del día para imple un diputado alejado hasta hoi de os nombramientos, est nata puntos cuantos a Corte Suprema nombre unos cuantos unover a unos y a otros, de confuncionarios, de compositos de la compositos de la Corte de la Co l'acna, o contra el derecho de un diputa I de acusar. Por eso pareció estraño a su eñoria que el señor Mac-Iver, diputado or Santiago, se exaltara sespechando ta es propósitos en el diputado que proponia cion ha convertido su asiento en una tribu na de diatriba.—El mal para la Corte de

El señor VIAL.—No ha sido esa la in cando la proposición misma, pero no e roposito del señor diputado por la Laja El señor PINOCHET.—Celebro y ace o la esplicacion dada por el señor diput nor Mac-Iver, viejo parlamentario, hubie ra lanzado tal insinuacion; pero el hech es que en el calor de la improvisacion, l palabra lo llevó mas lejos que lo que que El señor MURILLO.—El honorable se

El señor MURIDIO.—El honorable señor Mac-Iver dijo espresamente 'que no sabia de quién habia partido la indicacion de la órden del dia pura y simple.

El señor PINOCHET.—Acepta esta esplicacion, y despues de ampliar estas ideas a plaude que se haya levantado una voz para retirar su órden del dia y aceptar la del señor Matte que con otras palabras llega al mismo resultado que su señoria

Hace tiempo que no se escuchaban tales del dia propuesta por el señor Matte es en el fondo igual a la del orador y por eso aceptando aquella, retira la que había lenuncios, pues parece que hubiera cierto emor para lanzarlos contra los majistras dos que por eso pudieran creerse irrespor Por lo demas, que se deje constancia en lacta de las palabras que, segun la de-luración oficial, pronunció el señor Minis-El señor LETELIER (R.) - Es que el

miedo es cosa viva.

El señor PINOCHET.—Solo se puede tro de Justicia relativamente a la Corte de Tacna.

El señor PINOCHET (G. A.)—Declara

tener miedo a quien no puede ver fiscalizados sus actos.

El señor LETELIER.—Ellos se creen irresponsables y en eso tiene razon su señor in eso per eso tiene razon su señor man palabra tan autorizada como la del señor diputado por Talca venga a dar prestijio a la mia.

Continuando, el orador hace inotar que, si bien no cree por su parte que la Corte de Tacna se haya hecho reo de los delitos deaunciados, pues ningun señor diputado podría asegurarlo ni eso basta para censurar al diputado que garantiza la efectividad de su denuncio.

Por este motivo no puede tampoco aceptar la órden del dia notivada, pues ella

do, el de la intervencion electoral del in-Se ha dicho que es forzoso mantener a los que se llaman apóstoles de la libertad la Corte de Tacna en tode el prosego la la lacación ante el estanjero en el seno mismo de unas provincias que aun no nos pertenecen; pero esto cias que aun no nos pertenecen; pero esto como a pesar de lo que ma avanzado debate no ha tenido por qué variar de opinion, insiste en su órden del dia.

El señor MACKENNA. — Declara que

no puede por su parte aceptar ninguna otra proposición que la de los señores Balbontin o Vial Guzman, que son las únicas que interesan al tribunal mismo sobre el cual penden los cargos aquí formulados.

La mayor injuria que se puede hacer a contra contra con un silancio los senores. mo carácter y termina diciendo de esta cuestion lo que los antiguos médicos de-

an del cancer: Noti me tangere. El señor BLANCO V---Todos los ora dores que han tomado parte en el debat ponerle término, y sin embargo todos har allegado nuevos elementos al debate y lo an paralizado con la mejor buena volun tad. El señor Pinochet ha comenzado po declarar que es preciso desvanecer el pres-tijio de esa especie de ídolo chinesco en que el temor ha convertido a los tribunales le justicia, y sin embargo a la terminacion de su discurso llega a desirnos que respe-tamos a la Corte de Tacna a pesar de que bien pudieran ser efectivos los hechos de-nunciados; hé aquí una contradiccion ma-

Por su parte, su señoria no puede acep ar la órden del dia pura y simple, pue no la cree ni justa, ni decorosa después d naber escuchado tan graves denun

Se reconoce que la Cámara tiene el deecho de fiscalizar, y sin embargo se pide que, despues de ponérsele en su conoci-niento los hechos abusivos de que se ha necho mérito, la Cámara se despoja de ese erecho de fiscalizacion y supervijilan-

bochornoso para el decoro de la Corte. El señor Pinochet ha sostenido que la Camara no puede afirmar que la Corte de Tacha sea o nó culpable.

El señor PINOCHET.—Permítame su señoria, he dicho que la Camara puede creerlo, pero no puede afirmarlo.

El señor BLANCO V.—No sé qué diferencia haya entre una y otra palabra; cuando se afirma no se hace mas que dar espresion a una creencia; o no se cree, o no se afirma.

socorrer a los damnificados.
—NOTICIAS LOCALES.—El vapor Mendoza fondeará a las 5 P. M. Seguirá viaje a lquique a las diez de la noche.
—Esta noche tendrá lugar un gran meeting con el objeto de socorrer a los damnificados.
—Lista noche tendrá lugar un gran meeting con el objeto de socorrer a los damnificados.
—Lista noche tendrá lugar un gran meeting con el objeto de socorrer a los damnificados.
—Lista noche tendrá lugar un gran meeting con el objeto de socorrer a los damnificados.
—Lista noche tendrá lugar un gran meeting con el objeto de socorrer a los damnificados.
—Lista noche tendrá lugar un gran meeting con el objeto de socorrer a los damnificados. na sea o nó culpable.

El señor PINOCHET.—Permítame su señoria, he dicho que la Cámara puede creerlo, pero no puede afirmarlo.

El señor BLANCO V.—No sé qué diferencia ha señoria de la companya de la c

Despues de ampliar estas ideas, el señor diputado sostiene que la Cámara debe en este lugar hace esperar que la colecta ejercer el derecho de supervijilancia que la cometen los artículos 59 y 38 de la 4 mil pesos.—Jeje del Telégrafo. diputado.

enfor DAVILA (J. D.)—Pero, si no Constitucion, siquiera para que no se crea que es pasado por tantas peripecias, y que pareque se desprende de tal derecho, que es pasado por tantas peripecias, y que pareque se desprende de tal derecho, que es cia destinado a sucumbir, en los últimos cia destinado a sucumbir.

bligaciones.

Por esto cree justificable la indicación mútuos esfuerzos del gobierno peruano y del señor diputado por San Fernando, a de los tenedores de bonos para llevarlo a cato. ser demasiado comprensiva y jenérica, pues, propone que la comision lleve su puede ejercerse la fiscalizacion de la Cá-

nunciados por el señor diputado por Val-paraiso den mérito para entablar una E. (R. y J.) y Velasquez, se aprobó el pro-acusación; pero, como es preciso dejar a recto con la modificación propuesta por el salvo el derecho de fiscalización y superviflancia que a la Cámara concede la Contitucion, para salir con decoro del dédalo denes del dia y el nombramiento de una

El señor MATTE (E.)-Pido la palaiscurso, interrumpido en la aesion ante-ior, hace notar que si es verdad que la Usará de ella su señoria a segunda hora Se suspendió la sesion a las 3.35 P. M.

> A SEGUNDA HORA. (4 P. M.) (CONTINUACION.)

iel; pero en ésta encuentra como elemen

o pleonástico la cláusula que afirma e

derecho de fiscalizacion y supervijilancia que la Constitucion acuerda a la Camara

y que nadie le ha negado ni podria válida-

iputado. ElseñorSANHUEZAL.—Puesentonces

putado que ejercita su derecho de fiscaliza

eramento que mas oportuno considero Ademas es necesario procurar al Con

creso el mayor tiempo posible en sus ta-

eas y para eso es preciso dar de mano a lebates como el actual.

No obstante, no tiene inconveniente

El señor TORO.—Estima que la órden

Por lo demas, hai otro delito comp

esa Corte es cubrir con un silencio las acu-

saciones contra ella formuladas. El señor ALLENDLS.—No acepta se-

nejante concepto porque no es justo n

La proposicion del señor Blanco V. fue

desechada por 49 votos contra 17. La del señor Matte fué aprobada por

Se levantó la sesion a las 5,30 P. M.

PROVINCIAS.

Agosto, 17 de 1888.—(Recibido a las (

Agosto, 17 de 1888.—(Recibido a las 6 P. M.)—Copiapó, 16.—Todo el barrio de la Vega ha sido destruido por la avenida de la quebrada de Paipote. El Mundo Nuevo y la Chimba mui estropeados. La avenida arrasó la quinta del señor Soto. Se han encontrado, muchos ahogados en las rui-

mentos angustiosos por medio de lazos. En Tierra Amarilla solo han quedado tres casas. Tanto ahí como en Punta del Cobre el destrozo es jeneral. Se ahogó un depen

iente de la casa del señor Otto Mass. E

l interior hai muchas víctimas. El trafic

el ferrocarril está interrumpido. Se es

raen algunos cadáveres que vienen por e rio. Mas de quinientas familias han que

ado sin hogar. Se colectan fondos para

El gran número de copiapinos radicados

Se espera solamente la llegada de Lord... y de Sir Kelly para, despues de las modificaciones indispensables, presen-

res y el Ministro de S. M. B. acreditado nte el gobierno del Perú, se han cruzad

as siguientes comunicaciones que se rela

cionan con las negociaciones entabladas para el arreglo de la deuda esterna;
Lima, julio 20 de 1888.—Señor Ministro.—Me apresuro a comunicar a V. E. que he recibido hoi el siguiente cablegradad Margaria de Salis haceman

El gobierno de S. M. no halla razon al-guna para que con tales modificaciones

na del Marqués de Salisbury:

socorrer a los damnificados.

as familias de Copiapó.

48 votos contra 18.

No entra el señor diputado en otras ob-

ente negarle.

nteres personal.

or San Fernando

el dia," mision nombrada con el agrado consi-Esta órden del dia tiene mucho contac-guiente.--(*Progreso.*) con la propuesta por el señor Blanco

SERENA.

Agosto 21. - Combarbalá. - Serena AGOSTO 20 DE 1888.—A las 4 h. 40 m. P. M. -Senor intendente: comunico a V S. que ha llovido aquí cien-

No entra el señor diputado en otras observaciones por no postergar la resolucion que la Cámara espera y desea.

El señor SANHUEZA L.—Cree que la Cámara tiene el derecho de fiscalizar en el caso presente; y que no por ser personal la cuestion promovida por el señor dipudad en cuestion promovida por el señor dipudad el departamento de Ovalle han salido de del departamento de Ovalle han salido de madre, causando per juicios de mucha consideración, cuyo monto no pueden aun sideración, cuyo monto no pueden aun sideración, cuyo monto no pueden aun calcularse. El temporal duró ocho dias con sus noches público seria siempre palpable, por mas que viniera embarcado en la nave del rarse a los del año 56.

El Guamalata inundó la aldea de la Re-Que hai en todo esto un alto interes coleta, los fundos de Tabaquero, Samo blico es incuestionable; el señor dipu-Bajo y Guamalata. El Grande hizo muchos perjuicios en las ado nos ha dicho: La Corte de Tacna es una verdadera catamidad para su territo-rio jurisdiccional» (Risas) ¡Entraña esta haciendas de Monte Patria, Malpaso, Hua-

rio jurisdiccionale (Risas) Entraña esta nilla, del señor Francisco Cortes Monroi, y Huallillinga, de la sucesion Cristi. En Huanilla los terrenos inundados alaquel tribunal es o nó una calamidad. El señor MACKENNA.—Lo es, señor canzan como a cien cuadras y en Hualli-El Limari es un verdadero mar, y ha-ElsenorSANHUEZAL.—Puesentonces, des indudable que la Cámara está en el destruido los fundos de Potrerillo y la Caso de nombrar la comision fiscalizadora que ha insinuado el señor diputado ha llevado mas de cincuenta cuadras de

terrenos de regadio.

La subdelegacion de la Chimba es una de las que mas ha sufrido por la inundacion. Incomunicada aun con Ovalle no se Despues de ampliar estas ideas, el oraor censura que se haya dicho que un diconocen los desastres en todos sus detalles; pero se ha llevado pircas, casas, terrenos de regadio, árboles, animales, etc. Tacna estaria precisamente en que no se nombrara la comision, pues su mismo de-coro le exije que se proceda a la investi-gacion pedida. Por el lado norte, la Silleta, Limari y la Torre, los perjuicios son mas o menos aná-logos a los anteriores, pudiendo afirmarse gacion pedida.

The property of the property o pe con el temporal.—(Coquimbo.)

Agosto 24.—Don P. Roberto Vega.— En el tren espreso de ayer se marchó a la capital este caballero que desde el año propuesta por su solioria no significa etra cosa que el que la Cámara quiera salir de una cuestion enojosa, dejando al gobierno en completa libertad para adoptar el tem-1882 estuvo desempeñando en esta ciudad las funciones de juez del erimen. De Santiago se irá a Valparaiso ha hacorse cargo de uno de los juzgados de ese puerto, para el que ha sido nombrado.— Conservador.)

TALCA.

COMERCIO. REVISTA DEL MERCADO

DE ACCIONES Y BONOS. Valparaiso, 28 de agosto. Continúa la calma en este mercado. Salitres.—Se vendieron 100 acciones a 5, quedando compradores así. Gas de Antofagasta.—Conocemos una enta de 40 acciones a 115. Telégrafo Trasandino.-Bajando.

Se efectuó una venta de 60 acciones a Perseverancia del Guanaco. - Venta de 0 acciones a \$ 5.

CAMBIO. Vendedores a 26fd, compradores a 26fd. BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO. 28 de agosto.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

tendente de Tarapacá, y no puede desen-tenderse de él y deberian hacer lo mismo Ayer tarde.—100 acciones Compañía Salitres de Antofagasta al 85%. RANSACCIONES EFECTUADAS EN LA FÉRIA DE ANIMALES HOI MÁRTES. Caballos y yeguas de \$ 4.60 a 40.50.

Un carreton aperado en \$ 150. Precio Corriente DE ACCIONES Y BOTNOS. Valparaiso, agosto 28 de 1888

	A. a. chain	Compre	Vended	Ult. ven	Baja.	1
200	BANCOS.					
	Nacional de Chile. Valparaiso Agricola Concepcion Mobiliario Union Hipotecario, Garantizador, Responsabilidad Santiago Nacional Hipotecario.	1911 11 2094 11 163 11 150 11 160 11	111	1911 208 156		
	Hipotecario. Garantizador. Responsabilidad Santiago. Nacional Hipotecario	210 \$ 1400 ii 750 ii 160 ii 230 ii	220 1450 825 161 235			
	De Coquimbo	76 1	80	75 62 74 20 1092 202		
	VAPORES, BUQUES, ETC. Ca. Sud- Americana de Vapores. IN. de Remoleadores. ICOmercial de id. IMAderas y Buques. IDiques. Balleneros.	115 "	116 94 120	1662 125 115 94 110 450	-	
	Compañías de Gas. Ca. de Gas de Santiago. de id de Valparaiso. de Consumidores de Gas. de la Serena. Ges Antofagasta- Compañías de Minas.	183 m 1021 m 150 m 185 m 115 m		450 185		
THE RESERVE THE PERSON NAMED IN	Gran Ca. A Prat Perseverancia del Guanaco Minera de Chañaral Huanghasa de Polivia	125 \$ 28a0 m 1600 m 45 m 24 m 24 m	130	73 125 2825 1600 45 8 25 42 191		
	COMPAÑÍAS DE SEGUROS. Compañía La Chilena	230 "	231	230		

BONOS Y BILLETES "Informe al gobierno peruano que los enedores de bonos están llanos a modicar el artículo 15 del contrato, en l sentido que Chile desea; y a sustituir el rtículo 19 por la simple exoneración de as obligaciones del Perú. Los tenedores de bonos enviarán un re-presentante especial, si el gobierno del Perú se digna recibirlo, para modificar el contrato allanando las objeciones oficiano se proceda inmediatamente a ratificar al contrato. Renovando a V. E. las seguridades de

Infraganti.—Sorprendido infraganti
fué en la mañana de ayer un individuo a
quien se buscaba desde hace mucho tiem
po por las continuas interrupciones de la
tutor a su patre, el señor don Maximano
El señor FABRES.—En todo caso deb
nombravse a los mas competentes. Ast, en
tre Potier y Salomon, su señoria nombratria este iltimo sin vacilar, porque es necado a los mientos, the sido enviado por et
nia este iltimo sin vacilar, porque es necado a los mientos, the sido enviado por et
nia este iltimo sin vacilar, porque es necado a los mientos, the
nombravse a los mas competentes. Ast, en
tre Potier y Salomon, su señoria nombratria este iltimo sin vacilar, porque es necado a los mientos que for en enviso
del tearro de nuestra ciudad, se ha acer
cado a los mientos que for en enviso
del tearro de nuestra ciudad, se ha acer
cado a los mientos que for en enviso
del tearro de nuestra ciudad, se ha acer
cado a los mientos que for en enviso
del tearro de nuestra ciudad, se ha acer
cado a los mientos que for en enviso
del tearro de nuestra ciudad, se ha acer
cado a los mientos que for en enviso
del tearro de nuestra ciudad, se ha acer
cado a los mientos que for en enviso
del tearro de nuestra ciudad, se ha acer
cado a los mientos que for en enviso
del tearro de nuestra ciudad, se ha acer
cado a los mientos, porque es necado a los mientos que for en enviso
del tearro de nuestra ciudad, se ha acer
cado a los mientos, porque de la tearro de nuestra ciudad, se ha acer
cado a los mientos, porque de la tearro de nuestra ciudad, se ha acer
cado a los mientos, porque de la tearro de da dio corriente, ha sido motivada la una, pura y simple la otra,
del tearro de nuestra ciudad, se ha acer
cado a los mientos, auterior a sestivitimo sin vacilar, porque es necado a los mientos, auterior a de da dio corriente, ha sido motivada la una, pura y simple la otra,
del tearro de nuestra ciudad, se ha acer
cado a los mientos, auterior a de da dio corriente, ha sido motivada la una, pura y simple la otra,
del tearro de nuestra ciudad

	Unidad,	PRIMER SEMESTRE DE LOS AÑOS:					
ARTICULOS.		1887		1888			
7.00 A 100 A 1		Cantidades.	Valores.	Cantidades.	Valores.		
o en barra y pasta es de cobre y plata na comun. bada teros vacunos leces inganeso arina flor	Gramos Kilógs. Tonlds.	211.891,566 13.066,407 78.215,286 81.051,831 1.282,051 71,501 395,433 85,193 43,324 210,704 1.019,049 1.197,906 2.625,500 38,827 1.905,395 21.089,137 1.044,232 191,707	3.027,795 3.313,464 3.401,034 38,462 429,006 203,214 553,754 433,240 168,563 254,761 322,034 109,559 310,616 133,367 210,891 65,703	69,150 1.872,342 87,270 42,054 520,052 947,952 1.248,634 8,265,710 23,261 1.061,225 9,285,912 903,713	\$ 10.400,516 7.448,407 4.807,942 2.019,462 705,809 700,317 574,219 523,620 420,540 416,042 378,481 331,374 267,934 166,732 116,734 92,830 56,053 25,053		
ejoles onedas de oro y plata. ros artículos	9		143,634 1.693,882	***********	46,342 1,384,947		
Total	de 1888		\$ 22.920,072		\$ 30.886,313 \$ 7.966,241		

Balfour, Lyon y Co. DELICIAS, 22—VALPARAISO.
Fabricantes e importadores de máquinas
VENDEN:
ERROCARRILLES PORTATILES.

MAQUINARIA para oro y plata. VENTILADORIES Root y Baker. ALAMBRE "Best Charcoul," Nos. 8, 10, y 12, para bultos de pasto. HORNOS D E MANGA "Plitz." y "An.ericanos," CANERIAS, CORREAS INGLESAS y demas ar iculos para la esplotación de minas y otras indus irias.

ESTERIOR.

DECLARACIONESDE BISMARCK. El periódico aleman Beerzeitug (Gaceta le la Bolsa) pública detalles mui intere-antes sobre las declaraciones que hizo el

príncipe de Bismarck al salir de la Cáma-ra de señores de Prusis, conversando con algunos miembros de la misma. Habló con gran entusiasmo el gran canciller de la alta idea que el emperador se ha formado de su mision, de la serenidad y del conocimiento que demuestra al examinar todos los incidentes que surjen en la política interior, en la política esterior y en los mútiples asuntos de la administracion del Ratide de la designada de la designada de la designada de la definitación del Ratide de la definitación de la definitación de la definitación del Ratide de la definitación de la definita

nistracion del Estado.

Esa serenidad y ese conocimiento hon-raria la esperiencia del hombre público El canciller consignó con insistencia

que el emperador ha manifestado en mu-chas ocasiones su decidido amor a la paz, asegurándole de un modo categórico y es-plícito que consideraba como la parte mas importante de la herencia de su abuelo y de su padre la conservacion de la paz en la medida conciliable con el honor, la dignidad y los intereses del imperio y que la la conservación de la paz en la cabrera Serjio 2 C alizar sus propósitos. Considera el emperador que la conser- Donoso I de la

acion de la paz es la mas elevada de sus

28-B-Huérfanos-28-B.

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES.

Santiago, 28 de agosto.

NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL MARTILLERO Y ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA.

ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA.

VACION de la paz es la mas elevada de sus misiones en el esterior.

Entiende ademas que el desarrollo de la gundo 2508 Rivas Jerónimo de los conflictos relijiosos, el aumento de lo Cárlos 2509 Solar Javier 2533 (Cárcia L Víctor 2510 Solar R Tomas 2534 lios concedidos a la agricultura, así como dal compercio y de la E ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA.

5 acciones Compañía Sud-Americana de Vapores al 1664%.

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR.

CORREDOR.

6 6000 Banco Garantizador de Valores del 6% al 984%.

Concedidos a la agricultura, así como el desenvolvimiento del comercio y de la industria, mediante apoyos otorgados de una manera equitativa y justa, constituyen una herencia igualmente importante y sagrada que le han legado sus grandes tivo 2513 no 2638 antecesores, no cesando jamas de trabajar de la realización de este programa.

Con la realización de este programa. en la realizacion de este programa.

El soberano ha rogado sincera y cordialmente al canciller que le aconseje y sostenga con fidelidad en el cumplimiento de su empresa, como aconsejó y sostuvo a su abuelo y a su padre. El canciller se lo prometió, y le aseguró que permaneceria a su lado mientras la salud y la vida se lo permitiesen, manteniéndose hasta el último suspiro fiel a la palabra empeñada.

Continuando sus confidencias el príncica de Rismarak dealaró que tenja la firme

gaba el temor de que Rusia turbase la paz; ejos de eso, está convencido de que las di-erencias que se habian suscitado anteiormente entre Alemania y Rusia estaoa crilladas.

Bismarck desearia sin duda tener la misma confianza en los vecinos del Oes-te de Alemania, y esto seria posible sism-pre que los actuales gobiernos de Francia ouedan tener a raya a los diversos partidos que en el país existen. Pero con la do en la Francia y el carácter fácilmente escitable de la poblacion, es mui difícil garantir que la situacion dure mucho, La gota que hace rebosar el vaso está siem-pre en Francia en el aire, y puede caer en el momento y desde el punto que me-nos se espere, y lo que entonces ocurra es mui difeíl de prever.

Correo de Valparaiso.

CARTAS SOBRANTES

Agosto 28. HOMBRES. Armijo Juan B 2494 Lémus F Alber-Aguirre J Nico- to 2516
las 2495 Madriaga MaAvendaño Rode nuel 2517
medil 2496 Mariscal TeodoRargora A 2497 ro 2497 ro 2518 An- Miranda Arturo2519 Barrera A An-

2498 Mena M Rober-Bostos José 2499 to (2) 2520 do Molina Marcial 2521 Cerna Eduardo 2500 Morales Eusta-Cordovez Ono-quio 2522 fre V 2501 Nieto Tristan 2523 Cisterna Víctor 2502 N Apolinario 2524 Campighio An-Oliva Manuel gela 2503 2. Cabrera Serjio 2504 Oliveros Félix 2505 Ortiz Patricio 2527 Pizarro Manuel 2598

dres

2506 Pacheco Luis 2529 2507 Quijada José de Cruz

Continuando sus confidencias el principe de Bismarck declaró que tenia la firme conviccion de que el estado actual de las cuestiones y relaciones internacionales la paz no se turbaria, si otros estados diferentes de Alemania no introducen perturbaciones en la situacion.

Respondiendo a una pregunta que con este motivo le hicieron, dijo que no abri-

Anuncios de Francia AMÉDÉE PRINCE y Cia PARIS 36, RUE LAFAYETTE, 36 Unicos y Exclusivos Agentes

REPRESENTADOS EN CHILE Por D. MOURGUES y Ca, Droguistas, Santiago

Unico
Unico
Unico
Unico
Oprobado por la Academia de Medicina de Paris Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, calle Jacob Casa L. FRERE, 19, calle Jacob PARIS

Prescrito desde 30 años, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispaño-Americanas, por los primeros medicos del mundo entero cuntad las enformedades del Pecho, Tos, Tiños Esquiticos, Eumorea, Exupciones del cútis. Personas débites, Pérdidas blancas, elc. El Aceite do Escaclas de 19046 es el más abundante en materia de bases activas.

Sono Propietario: En OGG, 2, rue Castiglione, PARIS, i da todas las francias.

es de Paris quisieron utilizar este precioso nutrimento en entes, y la Peptona Defresne que admitida *oficial mente* los Hospitales Civiles y Militures.
El Vino de Peptona Defresase se impone cuando se ira

DEFRESSE es el primer preparador del Vino de Peptona. Desconfiar della imitaciones. AL POS MENON: On todas las buenas

Farmacias de Francia

y del Extrangro.

Combate CON oneacla

Aconsejado con éxito a las personas débiles y enfermas predispuestas al emperiorimiento de la sangre. Témase en dôsis de 8 a 12 gotas an cada comida. — Mucho culdade con las falsificaciones y numerosas imitaciones. — Exigir la firma B. BRAVAIS, impresa en rejo Deponito es la mayor parte de las Farmacias.